



Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020

Informe sobre el desarrollo de las sesiones de los consejos locales

Septiembre 2020



Contenido

Presentación	1
I. Marco normativo.....	4
II. Integración de los consejos.....	5
II.1. Consejos locales	5
III. Acreditación de representantes de los partidos políticos nacionales y locales	6
III.1. Partidos políticos nacionales.....	6
III.2. Partidos políticos locales.....	7
IV. Desarrollo de las sesiones.....	7
IV.1. Fechas y horarios	7
IV.2. Orden del día	8
IV.3 Asistencia a las sesiones.....	10
IV.3.1 Funcionarios electorales integrantes del Consejo	10
IV.3.2 Representaciones de los partidos políticos.....	11
IV.3.3 Vocales	14
V. Acuerdos presentados en las sesiones de los consejos.....	14
V.1 Acuerdos programados en el orden del día.....	14
V.2 Acuerdos adicionales al orden del día	15
VI. Asuntos relevantes	15
VII. Sesiones No Calendarizadas de consejos locales.....	15

Presentación

A partir de la reforma constitucional de 2014, el Instituto Nacional Electoral (INE) en coordinación con los Organismos Públicos Locales (OPL), son los encargados de organizar las elecciones locales de las Entidades Federativas.

Durante el año 2020, las Entidades Federativas de Coahuila e Hidalgo celebrarán elecciones locales ordinarias. En el siguiente mapa se presentan los cargos a elegir en dichas Entidades:

**Mapa 1. Cargos a elegir en el ámbito local
Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020**



Fuente: Elaboración de la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

La normatividad señala que los consejos locales son los órganos de dirección constituidos que se instalarán y sesionarán durante los procesos electorales federales. No obstante, en elecciones locales no concurrentes con una federal, los consejos locales del INE se instalarán en el mes que determine el Consejo General, conforme al Plan y Calendario de coordinación que para tal efecto se apruebe, y de acuerdo a las condiciones presupuestales que se presenten.

El pasado 30 de septiembre de 2019, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG455/2019 por el que se ratifica y, en su caso, se designa a las consejeras y consejeros electorales de los consejos locales de Coahuila e Hidalgo para los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2019-2020, por lo que el día 1 de noviembre de 2019, se instalaron ambos consejos locales.

El 17 de marzo de 2020, la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo INE/JGE34/2020, determinó medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, específicamente lo relativo a privilegiar el uso de medios digitales, tales como videoconferencia para la celebración de sesiones de órganos colegiados.

El 1° de abril de 2020, el Consejo General del INE emitió la Resolución INE/CG83/2020, en la que se ejerció la facultad de atracción para efecto de suspender temporalmente el desarrollo de los Procesos Electorales Locales en Coahuila e Hidalgo, con motivo de la pandemia generada por COVID-19.

El 30 de julio de 2020, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG170/2020 por el que se estableció el 18 de octubre como fecha de la Jornada Electoral de los procesos electorales locales en Coahuila e Hidalgo y aprobó reanudar las actividades inherentes a su desarrollo, así como ajustes al Plan Integral y Calendarios de Coordinación.

Asimismo, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), tiene la atribución de dar seguimiento a las sesiones de los consejos locales, por lo que, en cumplimiento a dicha encomienda, se realiza el presente informe que da cuenta del desarrollo de las sesiones celebradas el día 31 de agosto de 2020, por los consejos locales de las Entidades Federativas de Coahuila e Hidalgo, de acuerdo con lo siguiente:

- ◆ Marco normativo. Se establece el fundamento legal de las atribuciones de la DEOE en materia de integración de los consejos, así como las facultades y obligaciones de estos, respecto a la celebración de sesiones.
- ◆ Integración de los consejos. Se informa de los consejos locales que cuentan con vacantes de consejeros/as electorales.
- ◆ Acreditación de representantes de los partidos políticos nacionales y locales. Se comunica sobre las representaciones autorizadas de los partidos en los consejos locales.

- ◆ Desarrollo de las sesiones. Se da cuenta de los pormenores de las sesiones llevadas a cabo por los consejos locales, los horarios en que se celebraron, el orden del día, la asistencia de los integrantes de los consejos; así como de las y los vocales de área que asistieron a la sesión.
- ◆ Acuerdos presentados durante las sesiones de Consejo. Se incluyen aquellos que se encuentran establecidos en el orden del día programado de acuerdo con el *Calendario de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del INE para el Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020* y, en su caso, los acuerdos adicionales.
- ◆ Asuntos relevantes. Se informa de aquellas situaciones que se presentaron durante el desarrollo de las sesiones de los consejos locales y que por su importancia se hacen del conocimiento de las instancias superiores.
- ◆ En su caso, sesiones No Calendarizadas de consejos locales. Se da cuenta de las sesiones que se desarrollan en fecha diferente de las programadas en el *Calendario de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del INE para el Proceso Electoral Local 2019-2020*.

Del seguimiento que dio la DEOE, se presenta lo acontecido durante el desarrollo de las sesiones; asimismo, en el “*Formato de Control y Seguimiento (FCYS)*”, anexo al presente documento, se proporcionan los detalles de la información de cada uno de los consejos locales, misma que fue recabada del Sistema de Sesiones de Consejo. La información que se reporta abarca el periodo del 1 al 31 de agosto de 2020.

I. Marco normativo

El artículo 47, numeral 1, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral (RI), establece como atribución de la DEOE, apoyar la instalación y funcionamiento de los consejos locales y distritales.

El artículo 61, numeral 1, incisos a), b) y c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), señala que, en cada una de las Entidades Federativas, el INE contará con una delegación integrada por la junta local ejecutiva y juntas distritales ejecutivas; el Vocal Ejecutivo y el Consejo Local o el Consejo Distrital, según corresponda, de forma temporal durante el Proceso Electoral Federal.

El artículo 7, numeral 1, del Reglamento de Elecciones (RE), estipula que, en elecciones locales no concurrentes con una federal, los consejos locales y distritales del INE se instalarán en el mes que determine el Consejo General, conforme al Plan y Calendario de coordinación que para tal efecto se apruebe; y de acuerdo a las condiciones presupuestales que se presenten. Asimismo, se integrarán y funcionarán en los mismos términos que en los procesos electorales federales.

El artículo 17 del RI establece que, los consejos locales son los órganos delegacionales de dirección constituidos en cada una de las Entidades Federativas y el Distrito Federal, ahora Ciudad de México, que se instalan y sesionan durante los procesos electorales federales.

Los consejos locales, a partir de su instalación y hasta la conclusión del proceso, sesionarán por lo menos una vez al mes, en cumplimiento al artículo 67, numeral 2 de la LGIPE.

El artículo 68 numeral 1, inciso c) de la LGIPE, establece como atribución de los consejos locales el designar en noviembre del año anterior al de la elección, por mayoría absoluta, a las y los consejeros electorales que integren los consejos distritales.

Por otra parte, el Décimo Quinto Transitorio de la LGIPE, establece que el Consejo General, podrá realizar ajustes a los plazos establecidos a fin de garantizar la debida ejecución de las actividades y procedimientos electorales contenidos en la Ley.

Con base en lo anterior, la DEOE remitió el 10 de octubre de 2019, a través de los Oficios INE/DEOE/1302/2019 e INE/DEOE/1303/2019, el *Calendario de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del INE para el Proceso Electoral Local 2019-2020*, a las juntas locales de Coahuila e Hidalgo, respectivamente.

Por otra parte, el 1 de abril de 2020, el Consejo General aprobó la Resolución INE/CG83/2020, por la cual se ejerció la facultad de atracción, para efectos de suspender temporalmente del desarrollo de los Procesos Electorales Locales en Coahuila e Hidalgo, con motivo de la pandemia resultante del COVID-19, generada por el virus SARS-CoV2.

Posteriormente, el 30 de julio de 2020, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG170/2020, por el que se establece la fecha de la Jornada Electoral de los Procesos Electorales Locales en Coahuila e Hidalgo y aprueba la reanudación de las actividades, así como ajustes al plan Integral y Calendarios de Coordinación.

Con base en lo anterior, la DEOE remitió el 19 de agosto de 2020, a través de los Oficios INE/DEOE/0528/2020 e INE/DEOE/0529/2020, la actualización de fechas y puntos de las órdenes del día, del *Calendario de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del INE para el Proceso Electoral Local 2019-2020*, a las juntas locales de Coahuila e Hidalgo, respectivamente.

II. Integración de los consejos

II.1. Consejos locales

De las y los consejeros designados para los respectivos consejos locales de Coahuila e Hidalgo, se tienen registradas dos vacantes, lo que representa el 8.3 por ciento del total de consejeras y consejeros electorales; ambas vacantes corresponden al Consejo Local de Hidalgo (Cuadro 1).

Cuadro 1
Proceso Electoral Local 2019-2020
Distribución del número total de vacantes de consejeras y
consejeros electorales de los consejos locales
según fórmula y tipo de nombramiento designado, por Entidad Federativa

Entidad	F1		F2		F3		F4		F5		F6		Total
	P	S	P	S	P	S	P	S	P	S	P	S	
Totales	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2
Coahuila	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hidalgo	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2

F: Fórmula

P: Propietario; S: Suplente
Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional con información del Sistema de Sesiones de Consejo.

Es de precisar que, las vacantes son suplentes de las fórmulas 4 y 5, las cuales se generaron, una por defunción y la otra por la no ratificación del propietario por parte del Consejo General. La información detallada se presenta en el Anexo FCYS, formato 1.1.

III. Acreditación de representantes de los partidos políticos nacionales y locales

El artículo 89, numeral 1, de la LGIPE señala que, los partidos políticos nacionales deberán acreditar a sus representantes ante los consejos locales y distritales a más tardar dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la sesión de instalación del consejo de que se trate.

Del mismo modo, el Reglamento de Sesiones de los consejos locales y distritales del INE, en sus artículos 4, numeral 4 y 5 Bis, numeral 1; indica que los partidos políticos estatales o las candidaturas independientes con registro local, podrán solicitar la participación de sus representantes ante los consejos locales y distritales, en las elecciones locales, cuando el INE organice el proceso electoral local o alguna de sus etapas.

III.1. Partidos políticos nacionales

En los dos consejos locales se registró un total de 14 representantes de los siete partidos políticos nacionales, lo que corresponde al 100% de acreditaciones (Cuadro 2).

Cuadro 2
Proceso Electoral Local 2019-2020
Representantes de los partidos políticos nacionales
acreditados ante los consejos locales, por Entidad Federativa

Entidad	Partidos Políticos Nacionales							Total
								
Totales	2	2	2	2	2	2	2	14
Coahuila	1	1	1	1	1	1	1	7
Hidalgo	1	1	1	1	1	1	1	7

1= Acreditó, 0= No acreditó.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional con información del Sistema de Sesiones de Consejo.

III.2. Partidos políticos locales

En cuanto a las representaciones partidistas locales, se han registrado un total de ocho representantes, correspondientes a las Entidades de Coahuila e Hidalgo, de acuerdo con lo reportado que corresponde al 100% de acreditaciones (Cuadro 3).

Cuadro 3
Proceso Electoral Local 2019-2020
Representantes de los partidos políticos locales
acreditados ante los consejos locales, por Entidad Federativa

Entidad	Partidos políticos locales							Total	
									
Coahuila	1	1	1	1				4	
Hidalgo					1	1	1	1	4

1= Acreditó, 0= No acreditó.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional con información del Sistema de Sesiones de Consejo.

El total de acreditaciones de los partidos políticos nacionales se presenta en el Anexo FCYS, formato 6.1, Tabla 6.1 y de los partidos políticos locales en el formato 6.2, Tabla 6.2. Como se puede observar, todos los partidos políticos nacionales y locales acreditaron a sus representantes.

IV. Desarrollo de las sesiones

IV.1. Fechas y horarios

En el *Calendario de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del INE para el Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020*, se programó la sesión ordinaria a celebrar por los consejos locales de Coahuila e Hidalgo, para el día 31 de agosto. El inicio de las sesiones se desarrolló entre las 11:00 y las 14:26 hora local, conforme a lo siguiente:

Cuadro 4
Proceso Electoral Local 2019-2020
Fechas y horarios de la sesión de los consejos locales

Entidad	Fecha de la sesión	Hora local de inicio programada	Hora local de inicio	Hora local de conclusión
Coahuila	31/08/2020	12:00	12:05	14:26
Hidalgo	31/08/2020	11:00	11:00	11:42

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional con información del Sistema de Sesiones de Consejo.

IV.2. Orden del día

En atención al *Calendario de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del INE para el Proceso Electoral Local 2019-2020*, las sesiones de los consejos locales se desarrollaron conforme al orden del día registrado (Anexo FCYS, formato 3, Cuadro 3.1).

- Lectura y aprobación del proyecto de acta de la sesión anterior.
- Informe que presenta la Presidencia del Consejo Local sobre las medidas de atención realizadas y a implementar en las diversas actividades de preparación del Proceso Electoral 2019-2020 por la pandemia resultante del COVID-19
- Informe sobre el acuerdo del INE/CG170/2020 relacionado con los ajustes a los plazos del Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2019-2020.
- Informe de trabajo que rinden las Presidencias de las comisiones integradas en el Consejo Local.
- Informe sobre el avance en el cumplimiento en la organización y desarrollo del proceso electoral, así como de la conclusión de etapas, actos y actividades trascendentales del Proceso Electoral 2019-2020.
- Informe sobre el procedimiento de recepción de solicitudes, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral.

- En su caso, proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las acreditaciones de la ciudadanía que presentó solicitud para actuar como observadora electoral.
- Informe sobre la aprobación del número y ubicación de las casillas básicas y contiguas en los consejos distritales de la entidad, así como de la lista definitiva que se instalará en la jornada electoral.
- Informe sobre el avance de la publicación de los listados de ubicación de casillas e integración de mesas directivas en los edificios y lugares públicos más concurridos de cada distrito.
- Informe sobre la designación realizada por los consejos distritales de las y los funcionarios responsables de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales.
- Informe sobre los acuerdos de los consejos distritales por los que se designó al personal que acompañará, asesorará y dará seguimiento a la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral en las sedes de los órganos competentes del OPL.
- En su caso, estadístico que presenta la Vocalía del Registro Federal de Electores sobre el Padrón Electoral y la Lista Nominal, así como su cobertura.
- Informe que rinde las Comisiones Nacional y Local de Vigilancia del resultado del análisis de las observaciones a la Lista Nominal de Electores para revisión.
- Informe final sobre las actividades de la primera etapa de capacitación electoral y verificaciones.
- Informe que presenta el Consejo Local sobre las SCPRV.
- Informe sobre el avance de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral.
- Informe de la segunda capacitación a las y los SE y CAE.
- En su caso, Informe sobre la emisión de nuevas convocatorias y ocupación de vacantes de las y los SE y CAE.

- En su caso, Informe sobre los ajustes en Zonas y Áreas de Responsabilidad Electoral, por situaciones extraordinarias.
- Informe sobre el avance de las actividades que en materia de Asistencia Electoral atienden las y los SE y CAE.
- Informe sobre el desarrollo del Proceso Electoral Local presentados en el Consejo General del OPL.
- Informe sobre las acciones de coordinación efectuadas con el Consejo General y las autoridades de los órganos ejecutivos del OPL.
- Informe que presenta la Secretaría del Consejo Local, sobre los acuerdos y resoluciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- Informe sobre el curso de capacitación impartido a los integrantes del Consejo Local, en materia del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2020.
- Asuntos generales.

Cabe señalar que, para estas sesiones únicamente el Consejo Locales en Coahuila agendó como puntos adicionales: Informe que presenta el Consejo Local sobre el resultado de la segunda insaculación, a partir de la lista de las y los ciudadanos que cumplen con los requisitos legales para cada sección electoral.

IV.3 Asistencia a las sesiones

IV.3.1 Funcionarios electorales integrantes del Consejo

Se contó con la asistencia de los 16 funcionarios/as electorales integrantes de los dos consejos locales, como se desagrega en el Cuadro 5.

La sesión fue presidida por los dos presidentes designados por el Consejo General y también asistieron los dos secretarios, lo que representó el 100 por ciento de asistencia de ambas figuras, tal y como se refiere en el Anexo FCYS, formato 5, tabla 5.1.

A las sesiones asistieron las 12 consejeras y consejeros electorales designados por el Consejo General en los dos consejos locales en cuestión, cuya asistencia fue del 100 por ciento (Cuadro 5).

Cuadro 5
Proceso Electoral Local 2019-2020
Asistencia, inasistencia y justificaciones de los funcionarios/as electorales integrantes de los Consejos Locales a las sesiones celebradas, por Entidad Federativa

Entidad	Miembros del Consejo								Totales
	Presidenta/e	Secretaria/o	Consejeras/os electorales						
			F1	F2	F3	F4	F5	F6	
Totales	2	2	2	2	2	2	2	2	16
Coahuila	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Hidalgo	1	1	1	1	1	1	1	1	8

1= Asistencia, 0= Inasistencia, J= Falta justificada.




Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional con información del Sistema de Sesiones de Consejo.

IV.3.2 Representaciones de los partidos políticos

❖ Partidos políticos nacionales

En cuanto a la asistencia de las y los representantes de los partidos políticos nacionales, se contó con la presencia de 13 representantes, lo que corresponde al 92.9 por ciento respecto del número total de acreditados. (Cuadro 6).

Cuadro 6
Proceso Electoral Local 2019-2020
Asistencia, inasistencia y justificaciones de los representantes de los partidos políticos nacionales a las sesiones de los consejos locales, por Entidad Federativa
31 de agosto de 2020

Entidad	Partidos Políticos Nacionales							Total
								
Asistencia	2	2	2	1	2	2	2	13
Coahuila	1	1	1	1	1	1	1	7
Hidalgo	1	1	1	0	1	1	1	6

1= Asistencia, 0= Inasistencia, J= Falta justificada, NA= No acreditó.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional con información del Sistema de Sesiones de Consejo.

Cabe señalar que, de acuerdo con lo que establece el numeral 1 del artículo 90 de la LGIPE, cuando el representante propietario de un partido, y en su caso el suplente, no asistan sin causa justificada por tres veces consecutivas a las sesiones del Consejo General del INE ante el cual se encuentren acreditados, el partido político dejará de formar parte del mismo, durante el proceso electoral de que se trate. A la primera falta se requerirá al representante para que concurra a la sesión y se dará aviso al partido político a fin de que compela a asistir a su representante.

Mediante correo electrónico enviado el 1 de septiembre de 2020 por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva de Hidalgo, se remitió el Oficio INE/CL/HGO/SP/PEL/0160/2020 a la Representación del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo Local del INE en la entidad, mediante el cual se solicitó a la misma se informara el motivo de su ausencia a la sesión ordinaria del Consejo Local del mes de agosto de 2020 así como, en su caso, comunicar la justificación correspondiente.

Con relación al acumulado de inasistencias, en el Cuadro 7, se observan las fechas de las sesiones en que las representaciones de los partidos políticos nacionales no asistieron.

Cuadro 7
Concentrado de fechas de las sesiones en que tuvieron inasistencia los representantes de los partidos políticos nacionales, a las sesiones de los consejos locales, por Entidad Federativa
Proceso Electoral Local 2019-2020

Entidad	Partidos Políticos Nacionales							Total
								
Inasistencias	1	0	1	4	2	0	1	9
Coahuila	28/11/2019	---	28/11/2019	27/03/2020	16/12/2019	---	---	4
Hidalgo	---	---	--	01/11/2019 30/01/2020 31/08/2020	16/12/2019	---	01/11/2019	5

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional con información del Sistema de Sesiones de Consejo.

❖ Partidos políticos locales

En las sesiones celebradas en los consejos locales de Coahuila e Hidalgo el 31 de agosto de 2020, se contó con la presencia de tres representaciones de los partidos

políticos locales de los ocho acreditados, lo que corresponde al 37.5 por ciento de asistencia (Cuadro 8).

Cuadro 8
Proceso Electoral Local 2019-2020
Asistencia, inasistencia y justificaciones de los representantes de los partidos políticos locales a las sesiones de los consejos locales, por Entidad Federativa
31 de agosto de 2020

Entidad	Partidos políticos locales								
	UDC	PRC	UNIDOS	EMILIANO ZAPATA LA TIERRA Y SU PRODUCTO	PODEMOS	encuentro social Hidalgo	PARTIDO POLÍTICO LOCAL DEL NOROCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO	alianza Hidalgo	TOTAL
Coahuila	1	0	0	0					1
Hidalgo					1	0	1	0	2

1= Asistencia, f=Inasistencia, NA= No acreditó, J=Falta justificada.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional con información del Sistema de Sesiones de Consejo.

Conforme a lo establecido en el artículo 90 de la LGIPE, mediante correo electrónico enviado el 3 de septiembre de 2020, por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva de Coahuila a la Representación de los Partidos Políticos Locales “UNIDOS”, “PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN COAHUILLENSE” y “EMILIANO ZAPATA LA TIERRA Y SU PRODUCTO”, ante el Consejo Local del INE en la Entidad, se les solicitó se informara el motivo de su ausencia a la sesión ordinaria del Consejo Local del mes de agosto de 2020, así como, en su caso, comunicar la justificación correspondiente.

Por lo que corresponde al estado de Hidalgo, el Secretario del Consejo Local del INE en la Entidad notificó mediante correo electrónico y los oficios número INE/CL/HGO/SC/PEL/0161/2020 y INE/CL/HGO/SC/PEL/0162/2020, ambos de fecha 1 de septiembre de 2020, al Representante Propietario del Partido Político Local “ENCUENTRO SOCIAL” y “NUEVA ALIANZA ante el Consejo Local del INE en la Entidad, su inasistencia a la sesión ordinaria del mes de agosto.

Por otra parte, siete de los ocho partidos políticos locales han incurrido en al menos una inasistencia, en lo que ha transcurrido el proceso electoral local. De acuerdo con lo reportado, en el Cuadro 9 se da cuenta de las fechas de las inasistencias.

Cuadro 9
Proceso Electoral Local 2019-2020
Concentrado de fechas de las sesiones en que tuvieron inasistencia los partidos políticos locales, a las sesiones de los consejos locales, por Entidad Federativa

Entidad	Partidos políticos locales								TOTAL
	UDC	PRC PARTIDO REVOLUCIONARIO COAHUILENSE	UNIDOS	MIGUEL ALBÁN CONSTITUCIONISTA	PODEMOS	encuentro social Hidalgo	PARTIDO ACCIÓN LOCAL HIDALGO	alianza Hidalgo	
Inasistencias	0	1	2	2	4	2	1	2	14
Coahuila	---	31/08/2020	27/03/2020 31/08/2020	25/02/2020 31/08/2020					5
Hidalgo					01/11/2019 16/12/2019 28/02/2020 27/03/2020	01/11/2019 31/08/2020	01/11/2019	01/11/2019 31/08/2020	9

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional con información del Sistema de Sesiones de Consejo.

IV.3.3 Vocales

Durante las sesiones celebradas el 31 de agosto, se contó con la asistencia de todas las vocalías de área. (Cuadro 10)

Cuadro 10
Proceso Electoral Local 2019-2020
Asistencia, inasistencia y justificaciones de los vocales ante los consejos locales a las sesiones de los consejos locales, por Entidad Federativa

Entidad	Vocales			Totales
	VOE	VRFE	VCEyEC	
Totales	2	2	2	6
Coahuila	1	1	1	3
Hidalgo	1	1	1	3

1= Asistencia, 0= Inasistencia, J= Falta justificada.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional con información del Sistema de Sesiones de Consejo.

V. Acuerdos presentados en las sesiones de los consejos

V.1 Acuerdos programados en el orden del día

El orden del día establecido en el Calendario de Sesiones señala un Acuerdo para someter a consideración de los consejos locales, como a continuación se señala:

- En su caso, proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las acreditaciones de la ciudadanía que presentó solicitud para actuar como observadora electoral.

Tanto en el Consejo Local de Coahuila, como en el de Hidalgo, el acuerdo referido se aprobó por **unanimidad**. En el Anexo *FCYS*, formato 7, tabla 7.1 se tienen los detalles.

V.2 Acuerdos adicionales al orden del día

En ninguno de los dos consejos locales se presentaron Acuerdos adicionales en esta sesión ordinaria.

VI. Asuntos relevantes

Coahuila.- La sesión se llevó a cabo de manera virtual y presencial; en esta última modalidad, se contó con la asistencia del Consejero Presidente, el Secretario del Consejo, el Vocal de Organización Electoral, la Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como los representantes de los partidos políticos PRD, Morena y UDC; de manera virtual asistieron el Vocal del Registro Federal de Electores y los representantes de los partidos políticos PAN, PRI, PT, PVEM, y MC.

En asuntos generales se agendaron tres puntos correspondientes a:

1. Posicionamiento del Consejero Electoral de la Fórmula 4, Luis Tláloc Córdova Alveláis, referente al reinicio del Proceso Electoral en Coahuila; comentó algunas precisiones respecto a las medidas que debieron tomarse en cuenta para llevar a cabo las elecciones.
2. Posicionamiento del Consejero Electoral de la Fórmula 2, Humberto Boone Gómez, referente a una reflexión sobre la celebración de las elecciones en la cual, reconoció que la ciudadanía de Coahuila está aceptando el cargo de funcionarios electorales.
3. Posicionamiento de la Consejera Electoral de la Fórmula 3, Leticia Bravo Ostos, referente a un mensaje mediante el cual invitó a la ciudadanía a cumplir con la obligación de votar, respetando las medidas sanitarias.

Hidalgo. - La sesión se llevó acabo de manera mixta, sin ningún asunto relevante.

VII. Sesiones No Calendarizadas de consejos locales

Respecto a las sesiones que se desarrollan en fecha diferente de las programadas en el *Calendario de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del INE para el Proceso Electoral Local 2019-2020*, en el periodo que se reporta, del 1 al 31 de agosto, no se presentaron sesiones de este tipo.